

Inserte con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Africa

La expedición del doctor Oscar Lenz á TIMBUKTU

La travesía por el Sahara, tan felizmente llevada á cabo por el doctor Lenz, es una de las empresas que se puede comparar con las primeras en la historia de las expediciones modernas y que coloca á su autor al lado de Barth, Livingstone y Stanley.

Timbuktu, capital del Níger, y principal mercado de los esclavos de todo el Sudan, fué visitado en 1825 por el mayor Laing, entrando por la parte de Insalan, en 1827 por Caillié desde el Sur, en 1853 por Barth desde el Bornu, y después por algunos otros; pero el doctor Lenz ha sido el primero que ha conseguido penetrar por el Norte en esta metrópoli.

El doctor Lenz, natural de Leipzig, fué mandado ya en 1874 á su primera expedición para explorar el Ogobai. Siguiendo la costa, estudió la formación geológica del territorio de la zona de Corisco, subió el Muni, visitó las cascadas del N. Tambuni, y algunos pueblos de los Tans, y se dirigió después hacia el Munda y el Gabon.

Desde Agosto de 1874 á Enero de 1875, subió varias veces el Ogobai hasta la embocadura del Nguni, siguió después hasta Lope, y visitó los lagos de Ionanga ó Isanga. El Schebe, afluente del Ogobai, viniendo del N-E., es el límite más oriental en que penetró este geólogo. A su vuelta á Europa, el doctor Lenz trajo interesantes noticias etnográficas sobre los oshebas (Tans), osakas, okandas, adumas y otros.

Ahora ha vuelto de su segunda expedición, y debido á la iniciativa del presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, el señor coronel Coello,—que, al saber que nuestro viajero estaba en Tánger, le invitó á venir á Madrid,—hemos podido conocer ántes que nadie los datos y noticias que el ilustre viajero ha recogido en su afortunada expedición.

Por los datos que particularmente nos ha comunicado el doctor Lenz, podemos ofrecer á nuestros lectores un extracto de ellos.

Encargado en 1879 por la Sociedad africana de Berlín para estudiar la formación geológica del Atlas, poco conocida hasta entonces, llegó el 13 de Noviembre á Tánger, de donde se dirigió á Tetuan y á Andjira.

Por circunstancias favorables, su viaje se prolongó de una manera que él mismo no esperaba al principio, produciendo resultados importantísimos para la geografía y la geología.

Vuelto á Tánger, hizo los preparativos para su expedición al interior, habiendo adquirido por mediación de los representantes de Austria y Alemania una recomendación del sultán de Marruecos, la cual, introduciéndole como médico del sultán de Turquía, mandado á su amigo el sultán de Marruecos, le proporcionó grandes servicios, puesto que para un quelb—como los musulmanes llaman á los cristianos—es casi imposible penetrar en el interior.

Después de un viaje de ocho días llegó á Fez, donde el sultán puso una casa á su disposición.

Aprovechó su estancia en esta población para hacer varias excursiones á los alrededores, sobre todo á los montes en el Norte de Fez, que contienen gran cantidad de sal gemma, y en union de algunos amigos árabes recogió preciosos materiales sobre las escuelas, mezquitas y la biblioteca de Fez.

Desde Fez avanzó por Miknás hacia Rabat y Sela, y tuvo ocasión de visitar en su camino el Kasr-Pharaun, situado á un día de distancia en el Noroeste de Miknás, en donde encontró las ruinas de la antigua ciudad romana «Volubilis», como se pudo comprender por las inscripciones grabadas en las piedras. A poca distancia, en una posición muy pintoresca, en la Peña al Oeste de la sierra de Sashun, se halla el mayor santuario de los marroquíes, el Sanja-Santhun, con la tumba de Muley-Iaris-Akbir.

De Rabat se dirigió á Marrakesch, ciudad de enorme extension, pero actualmente menos poblada que Fez. Muy digna de mención es la Katubia, magnífico minarete de una antigua mezquita; los célebres

minaretes de Sevilla y Rabat proceden del mismo período, y los tres habrán sido, probablemente, construidos por el mismo maestro.

Cerca de Marrakesch atravesó el Atlas, entre los pueblos de Imitjanut en el Norte y Emnislat en el Sur, y llegó á Tarudant en el Wad-Sus. La altura del paso Bibaun no era más que de 4.000 pies, mientras que los montes inmediatos, cubiertos de nieves eternas, tienen doble altura.

Desde Tarudant, en donde tropezó al principio con muchas dificultades por parte de los habitantes, quienes al saber que era cristiano rodearon su casa y le apedrearon, llegó al territorio de Sidi-Hescham, meseta situada en medio de una sierra, que el doctor Lenz ha llamado el Anti-Atlas. Como ocurrió la casualidad de que tuviese lugar un gran soko durante tres días, pudo comprar nueve camellos para su expedición por el Sahara.

Desde Iler, residencia del jefe religioso Sidi-Hussein, nieto de Sidi-Hescham, penetró en el Wad-Draa y en Tissi, donde permaneció algun tiempo y mereció buena acogida por Fum-el-Hassan, schech de la kabilia Maribda. No solamente le asistió en la formación de su caravana, sino que también le acompañó hasta Tenduf, una de las últimas estaciones ántes de entrar en el Hamada; le procuró un guía y le facilitó recomendaciones para Aranan y Timbuktu.

Desde Tenduf penetró en el Sahara, y después de una marcha de treinta y un días llegó á Aranan, situado en medio de una region de Areg (arena), pero muy importante para las caravanas que pasan, por su abundancia de agua. De Aranan recorrió el trayecto hasta Timbuktu en seis días, adonde llegó por fin el 1 de Julio de 1880.

En esta población fué muy obsequiado por el kaia (alcalde de Timbuktu), y gozó de la protección y de la hospitalidad de la familia del scherif El Bakay.

Concluirá.

Monumento á Lesseps

En *La Estrella de Panamá* del 20 de Enero próximo pasado encontramos el siguiente proyecto de ley, que fué unánimemente aprobado por toda la Asamblea:

«PROYECTO DE LEY SOBRE ERECCION DE UNA ESTATUA»

La Asamblea legislativa del Estado soberano de Panamá, considerando:

Que el ilustre varón Ferdinand de Lesseps, en quien se personifica el genio del progreso moderno, se ha hecho con justicia digno de la admiración universal; considerando:

Que á su abnegación y constancia se deberá la realización de la obra de mayor trascendencia de la época; considerando: Que tal obra habrá de significar el engrandecimiento, bajo todos aspectos, del pueblo colombiano, y muy especialmente del de su istmo; considerando:

Que cumple á este pueblo el dar al mundo un testimonio auténtico y constante de su reconocimiento en favor de su bienhechor, haciéndose fiel intérprete de los sentimientos de sus comitentes,

DECRETA:

Artículo 1.º A la embocadura del canal de Panamá, en el Océano Pacífico, se levantará fundida en bronce la estatua de su fundador, Ferdinand de Lesseps.

Art. 2.º El costo que demande esta obra será á título gratuito y á expensas del reconocimiento público.

Art. 3.º Con objeto de abrir, promover y recaudar las suscripciones del caso, ya en el Estado como fuera de él, se crea una Junta compuesta de nueve miembros nombrados por esta Asamblea, los cuales podrán ser nacionales ó extranjeros. Las faltas, temporales ó absolutas, que ocurran serán reemplazadas por nombramientos que hará el poder ejecutivo del Estado, según el caso.

Art. 4.º La Junta de que trata el artículo anterior se denominará Comisión monumental de Lesseps.

Art. 5.º Además de las atribuciones que se señalan á dicha comisión por el artículo 3.º, tendrá las siguientes:

Primera. Contratar la construcción de la estatua, fijar sus dimensiones y demás condiciones de ella, á fin de que la obra

sea digna del objeto á que se dedica, haciendo que figuren en su base los nombres de los que más se hayan distinguido en la obra del canal, ya como ingenieros, ó de cualquier otro modo.

Segunda. Nombrar las comisiones honorarias que creyere conveniente; y

Tercera. En fin, hacer todo aquello que á su juicio conduzca al más brillante éxito del importante asunto que se le confía, con tal de no contrariar á la Constitución y á la ley.»

Un principe de pega

Acaba de suicidarse uno de esos elevados petardistas que de vez en cuando surgen en el suelo parisiense, para mengua y descrédito de la fama de avisados de que gozan sus habitantes. Paris es el punto de predilección de los grandes aventureros de ambos mundos, y por lo mismo el centro donde esos truhanes de alto coturno dan petardos más solemnes. Alojados siempre en verdaderos palacios, disponiendo de magníficos trenes y gastando grandes maperas, consiguen facilísimamente que los tenderos proveedores de las ricas casas les abastezcan de todo, incluso joyas. Y sólo cuando, tras mucho esperar, llega el ineludible momento de acudir á los tribunales es cuando se aperceben de la estafa, de la pérdida y de la burla. El más sonado de esos petardistas funcionó en 1874. Era un armenio llamado Markariawitz, y hombre de tal travesura, que llegó á embaucar hasta á Mr. Thiers: en poco estuvo que éste no lo concediese.

Se dió por un príncipe armenio riquísimo, sobrino del patriarca y apasionado protector de la agricultura. Daba banquetes opíparos, y llegó á publicar en el *Diario de los Debates* nada menos que sus miras especiales sobre el porvenir agrícola de Turquía: el vizconde de la Gueroniere se encargó de poner su prosa chabacana en buen francés.

Era recibido por todos los ministros bastante íntimamente, y logró el colmo de la celebridad, incluso por parte de la prensa, el día en que se llevó 50 alscianos á un bazar y les vistió de pies á cabeza. Monsieur Drouyn de Lhuys, presidente de la Sociedad de Agricultores Franceses, lo recibía casi diariamente á su mesa. Mas vino por fin el día de siempre, esto es, aquel en que los sufragáneos de ese fausto quisieron cobrar, y el gran príncipe armenio fué á parar al banquillo de la policía correccional, en donde se descubrió ser hijo de un simple encuadernador de Constantinopla. Llévose del tribunal cinco años de presidio, pena que habrá podido muy bien aguantar en atención al millón de francos que chupó á los tenderos, y á los íntimos goces que debió darle la inmensa burla que consiguió llevar á cabo. Casos de esta naturaleza, aunque no tan sonados, son muy frecuentes en Paris. Cumplida su condena, Markariawitz habrá salido ya de presidio, y le bastará cambiar el título de su principado para poder renovar parecidas hazañas cualquier día, con tal que se las eche de grande. El tendero parisiense es iluso como una mariposa, se le seduce siempre inundándolo de luz.

Centenario de Calderon

La facultad de derecho de la Universidad Central se reunió ayer, con objeto de tratar del Centenario de Calderon, y al efecto nombró una comisión para que se entienda con las demás facultades, compuesta de los Sres. D. Juan Dessy y Martos, D. Manuel Felrez, D. José Pieltain, D. Emilio R. Urdillo, D. J. Coronel, don Benito Arnal, D. Carlos Mazon, D. Santiago A. Padierna, y por renuncia del señor Pastor, D. José Pontes.

El gremio de camarisería se reunió anoche, bajo la presidencia del síndico don Francisco Martínez, en el Círculo de la Unión Mercantil, acordando contribuir con una cuota de importancia para la fiesta del Centenario.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

Continuando anoche en el Ateneo la discusión sobre «La crisis político-religiosa

de nuestro tiempo», usó de la palabra el Sr. Moreno Nieto, cuyo discurso era esperado con ansia, no sólo por la importancia del debate, sino principalmente por el interés que despiertan siempre las brillantes peroraciones del ilustre profesor de la Universidad.

Las esperanzas del público, que era numeroso y distinguido y compuesto en gran parte de literatos, oradores y poetas, no quedaron defraudadas. El Sr. Noreno Nieto hizo versar su discurso sobre problemas importantísimos, haciendo afirmaciones que se inclinaban más á las soluciones de la izquierda, y que no fueron escuchadas con tanto entusiasmo como ha acogido siempre la derecha las declaraciones del Sr. Moreno Nieto.

La importancia de este discurso, tan brillante en su forma como notable en el fondo y nutrido de doctrina, nos induce á transcribir algunos párrafos de un extracto que publica un colega de la mañana, y que creemos verán con gusto nuestros lectores:

«En noches anteriores me ocupé del conflicto científico-religioso; hoy examinaré el conflicto político-religioso.»

El Sr. Martos Jimenez en su Memoria condena el catolicismo, su culto, sus ceremonias; el Sr. Pedregal cree que el catolicismo atraviesa un período de decadencia, señal inequívoca de su próxima muerte; el Sr. Azcárate no va tan lejos, acepta como un bien la existencia de la Iglesia; pero al tratar de las relaciones que median entre aquélla y el Estado, reduce á la primera á la ley común. Esta es la fórmula de la democracia.

El Sr. Azcárate se lamentaba profundamente de que existieran una moral y una economía cristianas. Partiendo de aquí, afirmaba que era necesaria la secularización del Estado, limitándose éste á las funciones de derecho. Esto, sin ser inexacto en absoluto, es incompleto. La religión es un principio moral y práctico, ha de dar norma á todas las ciencias, porque tiene una metafísica que es ciencia fundamental, y así lo reconocen también las escuelas alemanas: hé aquí la razón de que inspire todos los actos y todas las esferas de la vida humana, y hé aquí por qué es una civilización que no puede en manera alguna ser indiferente á todas las ciencias.

En la esfera religiosa, además de lo espiritual se atiende á lo material, y por consiguiente, es indispensable una potestad, una jurisdicción, cosas que en la esfera económica, por ejemplo, no acontecen. Esté es el carácter de la esfera religiosa, y dado este carácter, hay que estudiar el problema. Como la independencia de las dos potestades es absurda, no puedo admitirla.

El Estado no debe limitarse á funciones de justicia, ésta es la primordial; pero tiene otras: debe ser mediador del destino humano, debe ayudar á la humanidad en la carrera del progreso, debe colaborar en lo que la humanidad hace; no puede ser indiferente á las grandes instituciones morales y religiosas, sobre todo en los países donde exista la unidad religiosa.

Pasa el orador á tratar la cuestión de una manera histórica.

Contrapone al ideal de la democracia el ideal del Estado cristiano. «¿Cómo nació este ideal?—dice.—El cristianismo no se anunció como un sistema de filosofía, ni de ciencias morales; Jesucristo hizo una obra religiosa. Cuando conquistó á la sociedad nació la idea de ese ideal; pero no se formuló ni realizó completamente porque la Iglesia dejara de tener influencia en el poder civil.»

Ocupase de la gran preponderancia de la Iglesia en el siglo X, de la potestad divina y la potestad terrena, y dice que la primera ejerce la supremacía. «Se suponía—añade—que la verdadera soberanía estaba en el pontificado, y que la sociedad civil sólo tenía potestad delegada. Esto no es conforme á los principios del cristianismo, y así lo han afirmado grandes hombres y muchos prelados que estuvieron en el Concilio Vaticano. Son enteramente independientes las dos potestades, y á ninguna incumbe soberanía sobre la otra; y como yo lo digo, dicen también prelados eminentes en una exposición dirigida al Concilio Vaticano: de manera que estoy en un todo conforme con tal declaración.»

El orador termina diciendo:

«El radicalismo intransigente proclama guerra á muerte á la Iglesia, y de esta política vemos desgraciados ejemplos en repúblicas y monarquías. La democracia ilustrada dice que lo que conviene es la independencia. Los partidos conservadores tienen que buscar la alianza con la religión para restablecer los poderes morales. Yo deseo esa alianza bajo el ideal cristiano, que es el ideal del progreso.»

La Juventud Católica celebró anoche un concierto sacro para conmemorar el Viérnes de Dolores.

Había una concurrencia numerosísima, principalmente de señoras y señoritas bellas y distinguidas.

Se ejecutó el *Stabat Mater*, de Rossini, siendo muy aplaudidos cuantos tomaron parte en el desempeño de la obra, especialmente la Sra. Barroeta y el tenor señor Doncelli.

En los intermedios se leyeron poesías por los Sres. Ortega Morejon, Sanchez de Castro (D. Manuel), Gonzalez Granda (don Juan), B. Lázaro y otros, siendo todas ellas aplaudidas.

A las doce terminó la reunion.

La Sociedad Hahnemanniana Matritense celebrará su sesión pública inaugural mañana domingo, á las tres de la tarde, en su local, calle de Trujillos, núm. 2, cuarto bajo de la izquierda, para conmemorar el 126.º aniversario del natalicio de Samuel Hahnemann.

El secretario general, D. Paz Alvarez, leerá el resumen de las actas y tareas de la corporación en el último año académico, y el socio de número D. Pedron Brun un discurso que versará sobre el siguiente tema: «La homeopatía no es un método expectante.»

Terminará con la lectura del programa de premios para el concurso de 1882.

El Sr. D. Manuel Silvela disertará esta noche á las nueve en la Academia de Jurisprudencia sobre «Propiedad literaria.»

Espectáculos

Hé aquí el programa del concierto que se verificará mañana domingo á las tres de la tarde en el Teatro y Circo del Príncipe Alfonso:

Primera parte.—Sinfonía sobre motivos del *Stabat Mater*, de Rossini, Mercadante.—Andante con moto de la sinfonia en si menor, Schubert.—*Marcha religiosa*, Espi.

Segunda parte.—Gran septeto (obra 20) para clarinete, fagot, trompa, violín, viola, violon y contrabajo, ejecutado por los Sres. Picher, Lucientes, Font y todos los instrumentos de cuerda.

1.º Adagio.—Allegro con brio.—2.º Andante con variaciones.—3.º Scherzo.—4.º Andante.—Presto.—Beethoven.

Tercera parte.—Gran sinfonia de *Struensee*, Meyerbeer.—Larghetto en la del quinteto (obra 587) para instrumentos de cuerda y clarinete, Mozart.—*Marcha festiva*, Gounod.

Funciones para hoy

ZARZUELA.—A las nueve.—Turno par.—El rosa de la belleza.

APOLO.—A las ocho y media.—La guerra santa.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Carrera de obstáculos.—Modesto Gonzalez.

LARA.—A las nueve.—Turno 1.º.—Deuda de sangre.—Receta contra las suegras.—Un cargo de confianza.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Providencias judiciales.—La canción de la Lola.—Cosas del día.—Los baños del Manzanares.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasión y muerte de Jesús.

CAPELLANES.—A las ocho y media. Las preciosas ridículas.—Las malagueñas.—Sin cocinera.—Madama Angot.—Canto andaluz por la señorita Clotilde.—Para una modista un sastre.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

Cultos

SANTO DEL DIA 10.—Domingo de Ramos.—San Ezequiel, profeta.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Es indudable que las kabilas rifeñas operaban un movimiento espontáneo de aproximación hacia nuestra bandera, y también es por desgracia indudable que el Gobierno conservador rechazó ese movimiento, en términos tales que pronto nuestras posesiones fronterizas al Rif tocaron los resultados prácticos de aquella inconveniente conducta del Gobierno.

Colocados de parte del sultan, y haciéndonos defensores de su ilusoria autoridad, se prestó apoyo por el gobernador de Melilla á aquella sombra de representación del gobierno serifiano, que no otra cosa son los gobernantes del Rif; siendo tan hábiles que, para que se sostuviera esa sombra de autoridad, tuvimos que dar albergue dentro de la plaza al califa de aquel campo, que, no teniendo entre los suyos fuerza ni prestigio para hacerse respetar y obedecer, nos encargamos nosotros de suplir á su gobierno en lo que éste no tenía ni podía darle; de manera que hicimos, como siempre, la causa del emperador de Marruecos y la política inglesa en toda su pureza y esplendor.

Las ventajas prácticas obtenidas fueron inmensas. Los moros vecinos se negaron á salir de viveres nuestras plazas de la costa rifeña, y los desgraciados españoles, á quienes el deber mantenía dentro de sus murallas, sufrieron todas las consecuencias, costándoles la vida en aquellos presidios más que en nuestras primeras capitales; bien es verdad que tenían la gran satisfacción de velar y guardar la vida de las llamadas autoridades imperiales.

Como se ve, toda la marcha política seguida en Marruecos y todos los actos realizados hacen presumir, no que somos una nación con intereses propios en ese territorio, sino, por el contrario, parecemos mejor generosos auxiliares del gobierno de Fez, ó instrumentos inconscientes de las maquinaciones inglesas, pues ciertamente nuestra conducta política es de una índole tal que más participa de marroquí y de inglesa que de levantada política española.

Como se ve, toda la marcha política seguida en Marruecos y todos los actos realizados hacen presumir, no que somos una nación con intereses propios en ese territorio, sino, por el contrario, parecemos mejor generosos auxiliares del gobierno de Fez, ó instrumentos inconscientes de las maquinaciones inglesas, pues ciertamente nuestra conducta política es de una índole tal que más participa de marroquí y de inglesa que de levantada política española.

Para demostrar esta afirmación, no tenemos necesidad de acudir á lo que dicen al hablar de Marruecos escritores españoles; basta fijarse en lo que diariamente exponen los extranjeros al tratar de este asunto, para convenirse de cuál es la opinión de propios y extraños, y la razón con que pedimos y pediremos á nuestros gobiernos un cambio de política que se preste á colocarnos en posición ventajosa para el día no lejano en que los acontecimientos traigan sobre el Mogreb la realización de determinadas miras y de preparadas pretensiones.

No negaremos que nuestras actuales condiciones, y sobre todo nuestra Hacienda, no permiten empresas que tiendan á gravar el castigado erario; pero nuestras aspiraciones son modestas, pues se reducen á que nuestra legación y nuestras plazas de África respondan á la defensa de los intereses y derechos de España, y se preparen á no consentir que éstos sean desconocidos y olvidados, como indudablemente ha de suceder si seguimos los derroteros que de algún tiempo á esta parte vamos siguiendo.

Nuestra situación geográfica y nuestras posesiones en el archipiélago filipino nos imponen el deber, si de nación de aspiraciones nos preciáramos, no sólo de conservar, sino de mejorar nuestra intervención en el Mediterráneo, teatro donde se realizan todos los acontecimientos que á Europa interesan; y teniendo como tenemos á su entrada puntos tan importantes como Tarifa y Ceuta, deber de los gobiernos es atenderlos y fortificarlos para poder resistir á una imposición en el Estrecho por parte de Gibraltar.

Si tuviésemos fortificadas las posiciones de Tarifa y la importante de

Benzú, poco nos podría importar extraña posesión anclada dentro de nuestro territorio, pues para comunicarse con ella habrían precisamente de pasar por delante de nuestras baterías, y entonces con razón podríamos decir que nuestra patria era la dueña del Estrecho y la guardadora de la entrada al mar Mediterráneo.

Y para esto, preciso es confesar que no se necesita otra cosa que decisión y energía por parte del Gobierno, puesto que es una empresa cuya realización se encuentra á nuestro alcance.

Esas fortificaciones favorecerían de una manera considerable una política levantada y española en Marruecos, pues nunca, ni por un solo momento, debemos olvidar que allende el Estrecho está nuestro natural campo de acción.

Puede la prensa conservadora tildarnos por nuestros artículos de aficiones diplomáticas: este epíteto, dado en sentido irónico, ni nos ofende ni nos duele, porque tenemos la seguridad de que al tratar la cuestión que venimos tratando, no hacemos otra cosa que exponer lo que el País siente y piensa, y por tanto cumpliremos la misión que nos hemos impuesto, sin temor á los juicios que merezcamos.

Nuestras posesiones en la costa del imperio y los intereses de las Islas Canarias obligan á un cambio de política en Marruecos, como trataremos de demostrar con toda la detención que nos sea posible en nuestros ulteriores artículos.

Otra vez será

Apesar de la fría acogida que han dispensado al artículo de *El Estandarte* los colegas de su comunión política, procurando atenuar el alcance del paso impremeditado que dió dicho periódico, no cesa éste en su propósito, y anoche vuelve con nuevos bríos sobre el asunto, si no con la intención y malicia de la primera vez, haciendo declaraciones más explícitas, que no debemos pasar en silencio.

Hé aquí el comentario y, por decirlo así, la moraleja del boceto histórico del periódico de cámara, según su auténtica interpretación: «Este era el resultado de nuestro artículo: demostrar la incompatibilidad de la monarquía con los ideales democráticos, como los predicaban y sostenían sus adeptos, y probar al mismo tiempo que todo el aliento y toda la fuerza y toda la importancia que se dé á los demócratas que semejantes ideales persiguen, lo mismo que el aliento, importancia y preponderancia que se dé á los absolutistas, son otras tantas fuerzas que se quitan, ya á la monarquía, ya al sistema representativo.»

En vano tratan los conservadores de asustar á nadie con esos pueriles temores. ¿Cuál es el aliento, la fuerza ó la importancia que se concede por el partido liberal á los elementos extremos, que justifique, no ya el inconveniente recuerdo del emperador Maximiliano, sino las apreciaciones pesimistas que diariamente encontramos en la prensa conservadora? ¿Es preciso para dar fuerza á las instituciones cohibir con inicuas trabas el derecho de reunión, perseguir las manifestaciones de la opinión de los partidos, apelar á la proscripción y al destierro, amordazar á la prensa, hacer, en suma, una política de miedo, que dé á nuestros enemigos ocasión á fraguar en la oscuridad y en el silencio lo que pierde toda importancia tratado y descubierta á la luz del día?

Nosotros tenemos una idea más levantada de la virtualidad de las instituciones, de su prestigio, de su arraigo en la opinión del País. No entonamos todos los días el *salus populi*, porque ha pasado la época de trastornos y recelos, que ha despertado más de una vez en nuestra patria la suspicacia conservadora y sus funestas inclinaciones á los procedimientos reaccionarios.

El partido conservador sabe lo mismo que nosotros que no estamos en 1868, ni en 1873, ni mucho menos hay una potencia extranjera que nos imponga una situación política, como sucedió á Méjico en los tiempos del desgraciado emperador Maximiliano.

¿Hubiéramos podido nosotros, cuando mandaban los amigos de *El Estandarte*, realizar un acto como el que con asombro y disgusto hemos visto consumado en las columnas de aquel periódico? ¿Qué no habrían dicho entonces los canovistas de nuestra falta de respeto á la monarquía, de nuestra impaciencia, de nuestro pesimismo? ¿Cómo habrían calificado nuestra conducta y á qué suposiciones y anuncios no se hubiesen entregado, si por acaso, lo que no creemos, nos hubieran consentido que usáramos semejante lenguaje?

Ignoramos si los conservadores lo sentirán, pero es menester que lo sepan y que también lo conozca el País, al cual pretenden llevar la inquietud con sus alarmas: ni existen peligros para las instituciones, ni ese abismo abierto bajo nuestras plantas, ni los graves males que con huecas y declamatorias palabras, y como queriendo hacernos un favor, nos anuncian los canovistas.

¿Por qué recorrió su penoso calvario el emperador Maximiliano, desenlazando con su muerte el triste drama de Méjico? ¿Por qué fué tan efímera en nuestra patria la dominación del rey José y la de D. Amadeo de Saboya, por no despertar otros recuerdos, en que tan fecunda es la historia contemporánea?

Para dedicarse al cultivo de la novela histórica se necesita una condición que hace muy difícil el acertado cultivo de este género de literatura, condición que hoy menos que nunca poseen los conservadores: no sacrificar la imparcialidad al deseo de producir efecto y de presentar, aunque sea falsa, una situación interesante.

De lo contrario, resulta un cuento entretenido, pero que, desprovisto de aplicación, sólo lastima lo que—nos complaceríamos en creerlo—ha estado más lejos del ánimo de sus autores.

Nunca segundas partes fueron buenas, y para hacer artículos de sensación hay que buscar otra oportunidad, ya que ha salido á *El Estandarte* tan contraproducente su infeliz parodia de *La loca del Vaticano*.

¿Qué demonio! Otra vez será.

Los suministros de Navarra

Dice *El Cronista*:

«Sobre la cuestión grande de Navarra, como podríamos llamar á la de los suministros, dice lo siguiente á nuestro colega *La Epoca* el brigadier De Miguel, que habia sido aludido por aquel diario:

«El subsecretario del Ministerio de la Guerra, cuyo testimonio invoca *La Epoca*, nada sabe acerca del asunto á que se refiere el suelto inserto en el número del día 5; pero el diputado á Cortes por el distrito de Estella, que suscribe, recuerda perfectamente que, habiéndole dado la Diputación Provincial de Navarra el encargo de gestionar la derogación de la real orden de 7 de Enero de 1877, que mandaba suspender la liquidación que venía haciendo la Administración Militar de pan, pienso y utensilio facilitado por los pueblos al ejército durante la guerra civil, tuvo la fortuna de conseguir en 1877 que continuase la liquidación de los suministros ordinarios de pan, pienso y utensilio, cuyos comprobantes fueron presentados en tiempo hábil, verificado lo cual, y aprobados que sean, no ve razón para que deje de abonarse su importe íntegro á los pueblos de Navarra en la forma que determinan las disposiciones vigentes, como se hace á los de las otras provincias.»

También sabe que durante la guerra hubo expropiaciones forzosas y daños irrogados por consecuencia de la misma, é instruidos los expedientes con sujeción á lo que previene la ley vigente sobre el particular, se han aprobado muchos de éstos después de haber oído al Consejo de Estado y mandado incluir su importe en presupuesto, sin que tampoco se hayan expedido los libramientos, en cuanto á la provincia de Navarra concierne, apesar de mandarlo una ley del Estado, como es la de presupuestos, sin que se le alcance el motivo que lo impida.

Habiéndose prestado la Diputación Provincial de Navarra en las conferencias que tuvo en Pamplona con el delegado regio á que se aumentase la tributación de la provincia, sin que posteriormente haya sido llamado por el Gobierno, comprenderá *La Epoca* la escasa solidez del bloque económico en que se tiene á Navarra no pagándole sus legítimos créditos, tan sagrados algunos como son los relativos á expropiación forzosa por causa de guerra, en propiedad particular, que figuran en presupuestos aprobados por las Cortes.—*F. de Miguel.*

No nos oponemos á que se haga lo que desea el ilustrado subsecretario del Ministerio de la Guerra. A lo que nos oponemos siempre es á que se haga lo que á quien hubiera pretendido que se hiciera, si no es que ya consiguió un principio de ejecución, de conformidad con lo indicado por *La Epoca*.

También el general Martínez Campos, por su órgano *El Siglo*, ha dicho algo acerca de esta cuestión. Léanse las líneas siguientes de aquel diario: «Nosotros creemos que si este asunto se lleva al Consejo de ministros, el general Martínez Campos sostendrá las órdenes á que alude *El Cronista*, lo mismo que si la resolución de esta cuestión viniese al Ministerio de la Guerra.»

Pero si la solución que se solicita fuese de la jurisdicción de otro departamento ministerial, el general Martínez Campos nada tiene que hacer en este asunto, respecto al cual es conocida su opinión en las órdenes á que se alude.»

Si la Diputación de Navarra, en uso de su perfecto derecho, ha solicitado del Gobierno el abono de los suministros reconocidos, entiéndase bien, de los que corresponden á pan, pienso y utensilio, nada de particular

habría en que directamente y por los medios legales, sin mediación de agente alguno, se dictara una real orden para que se hubiesen tomado en cuenta del cupo de contribución, como se viene efectuando con los corrientes.

Lo que hubiese sido una ilegalidad es redactar una real orden como la que se dictó en la época en que mandaban las amigas de *El Cronista*, ordenando el abono de algunos millones á Tudela por los suministros de carne y vino, que no están reconocidos.

Por lo demás, créanos el colega, la real orden no existe, y la resolución de este importante asunto se dictará dentro del criterio de la más estricta justicia y legalidad, pues los individuos del actual Gobierno no miran estas cuestiones bajo el prisma de favorecer particulares intereses, como sucedió el año 1876, ni hay quien se preste á resolver asuntos sorprendiendo tal vez la firma de algún jefe, ó por lo menos, dando cierta latitud en las resoluciones que venían á amparar á especuladores del patrimonio de los pueblos.

Lo mismo el señor presidente del Consejo de ministros que todos y cada uno de sus compañeros, tienen formado en este asunto un juicio altamente moral y equitativo.

En cuanto á las declaraciones del Sr. De Miguel, no hay para qué decir que son exactas; nos consta que á él, y sólo á él, debe la provincia de Navarra cuanto de beneficioso podía conseguirse sobre el asunto, y esta gestión, tan noble como desinteresada, es la que debe aprovecharse.

Hechos y dichos

Hé aquí lo que nos dice hoy *El Cronista* en el primer párrafo de su segundo artículo de fondo:

«Comenzamos manifestando que, cualquiera que fuese en la oposición la actitud del partido conservador, al que pertenecemos, aun cuando mereciese el nombre de demagógica, que, sin motivo, los ministeriales le aplican, estaría justificada por la conducta de los fusionistas antes de ser Poder, y por la coalición del odio y de la injuria que desde el 8 de Febrero han pactado con los partidos extremos en contra nuestra.»

¿Qué tal? Las palabras que subrayamos demuestran evidentemente que el órgano del Sr. Romero encuentra admisible, perfectamente justificada toda oposición, toda actitud demagógica enfrente del actual Gobierno.

Sabíamos que los conservadores no se asustan de nada y que son capaces de hacer todo lo que censuran, pero nunca creímos que uno de sus periódicos tuviese la franqueza de hacer la causa de la demagogia á los dos meses de estar en la oposición.

El Cronista nos ha demostrado lo contrario.

Lo sentimos por el colega, y nos alegramos por nosotros.

De *La Fe*, propósito de los recuerdos históricos de Méjico evocados á su placer por *El Estandarte*:

«No deja de ser una extraña casualidad que, viviendo en Madrid los hombres de *El Estandarte*, y siendo en Madrid muy conocidos personalmente tanto el Sr. Bazaine como el Sr. Arrangoiz, hasta ahora, hasta que D. Antonio Cánovas ha tenido que dejar la presidencia del Consejo de ministros, no haya visto juntos nunca *El Estandarte* al respetable mejicano que, dicho sea de paso, no es un conservador de pega, y al desgraciado general francés.»

A nosotros no nos extraña esa casualidad, porque estamos convencidos de que los conservadores no tenían ojos ayer, en el Gobierno, nada más que para fijarlos en la nómina, así como hoy, en la oposición, sólo los tienen para ver las cosas en sentido inverso.

De aquí el que vaticinen ciertos peligros que sólo la torpe é insensata política conservadora pudo engendrar, á seguir por más tiempo monopolizando los destinos de la Patria.

Dice un diario conservador:

«Templanza en el debate, tenemos toda la que consiente el sistema agresivo del adversario y la índole de las armas que emplea.»

Ha debido decir toda la *templanza* que consiente la interpretación ampliamente liberal que dan nuestros amigos á la ley de imprenta. Si se aplicase ésta como en los tiempos del canovismo, se vería el colega obligado á modificar su templanza.

Del mismo diario:

«Se gasta tan á prisa en la inopia y en la pereza intelectual ese Gobierno, que lo que hay que temer es que viva menos de lo que al interés de la Corona y al País conviene.»

¡Ah! ¿Conque al interés de la Corona y al del País conviene que viva el Gobierno que hoy nos rige?

Estos conservadores son una eterna contradicción.

En la última hora de *La Paz de Murcia*, del día 6, se dice por el corresponsal de dicho periódico en esta corte que, según versiones autorizadas, irá de capitán general á Filipinas nuestro estimado amigo el general Cassola, y nosotros podemos asegurar al mencionado corresponsal que por conductos más autorizados sabemos no es cierto tal propósito, ni por parte del Gobierno ni por parte del general.

Del hijo de *La Política*:

«Que la democracia avanza y quiere dar señales de vida es evidente. No pasa día sin que tengamos que anunciar alguna reunión ó banquete.»

Esta noche se reunirán los demócratas de los distritos de Palacio y Universidad en el Liceo de Capellanes, para tratar de la organización del Casino democrático popular.

¡Adelante con los faroles!

Nuestro colega *La Iberia*:

«Pero qué, ¿hubieran prohibido la reunión los amigos del colega?»

«Han llegado ya hasta el extremo de no consentir en punto á libertades lo que no condenan ni los moderados históricos?»

«Entonces, ¿para qué hicieron la ley de reuniones y la Constitución del Estado?»

«Esto último ya lo sabemos: para tener el gusto de faltar á una y á otra.»

Sin escrúpulos de ninguna especie.

Porque hay que tenerlo muy presente: las leyes han sido, son y serán siempre letra muerta para los conservadores.

En un caso tan sólo las respetan: cuando les conviene.

Cuba

El inspector Trujillo

En la Habana se ha publicado un folleto titulado *Los criminales de Cuba y el inspector Trujillo*. Este funcionario, á juzgar por los hechos consignados en tal escrito, ha prestado excelentes servicios en el ramo de policía. No siendo nuestro propósito reproducirlos todos, nos limitaremos á registrar algunos, hacia los cuales llamamos la atención del Sr. Leon y Castillo.

Dice el folleto que el inspector Trujillo ha llevado á cabo los actos que siguen:

«1879.—Mayo 18.—Con noticias de que del almacén general se estaban sustrayendo grandes cantidades de efectos timbrados, y que el agente principal de la venta clandestina de éstos era D. Juan Piñero, reconocida por cómplice principal al guardalmacen D. Vicente Ibañez, y como copartícipes D. Enrique Lastra y Riveron, D. Santiago Espinola, D. Gregorio Boreti y D. Eusebio Salazar, procedió Trujillo á practicar un registro en la morada de los mismos, dando por resultado encontrarse en poder de Piñero «cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos y quince centavos oro» en «papel sellado», una caja de hierro que contenía valores en prendas y dinero por «veinte mil pesos», varios libros del almacén general y acciones, ascendente todo á unos «doscientos mil pesos».

A D. Santiago Spínola se le ocuparon «mil cuatrocientos treinta y cinco pesos» en efectos timbrados; á D. Enrique Lastra, 147 pesos, cuatro expedientes de la Hacienda y «tres mil doscientos diez y siete pesos y setenta centavos oro»; reduciendo á prisión á todos los individuos mencionados, contra los cuales resultaron en el expediente que se formó cargos graves, de los cuales se deduce que del almacén general habían sustraído aquellos más de «un millón de pesos» en efectos timbrados. En la actualidad, siguen presos el guardalmacen Ibañez y el principal agente Piñero, «sin que hasta ahora», apesar de «los dos años trascurridos, haya liquidado la Hacienda las cuentas del guardalmacen citado.»

1879.—Julio 19.—Ocupó una maleta, conteniendo más de 2.000 pesos oro en efectos timbrados y varios talonarios de recibos de contribución, todo lo que se «había sustraído» de las oficinas de Hacienda, estando dichos recibos sellados y arreglados convenientemente para verificar el «cobro clandestino».

1879.—Julio 29.—Capturó á D. Manuel Gregorio de Cardenas, D. José Medina, D. Martín de Cardenas, D. Jorge Mena, D. José Consas y á D. Juan Subiandi, ocupándoles 15.000 pesos oro en papel sellado y distintos documentos sustraídos de las oficinas de Hacienda. El excelentísimo señor director de dicho ramo nombró peritos para reconocer el papel sellado y lo declararon legítimo; pero no conforme el señor juez del distrito de Guadalupe, D. Lucas García Ruiz, lo sometió al examen de la Fábrica Nacional y «resultó ser falsificado»; en los almacenes de la Hacienda se encontraron algunas cantidades de papel falsificado, que habían sido canjeadas por el legítimo. En el mismo día ocupó en la casa de D. Federico Paz varias cantidades de efectos timbrados, que habían sido sustraídos también de la Hacienda, por lo que se incomunicó á aquél y á D. Enrique Paez, que ya estaban presos en la cárcel. Capturó igualmente á D. Mauricio Rodríguez, á doña Cruz Oлива, á D. Eduardo Jorge, á D. Nicolás Pastrana, á D. Francisco Fricho y á Federico Ro-

sado, cómplices del hecho, así como á doña Luisa Molina.

Diciembre 3, 1879.—Sumarió á D. Francisco García Catasa, por cobrar recibos falsos de bienes del Estado.

1880.—Mayo 15.—Capturó á D. Julian Cosea, ocupándole 2.500 pesos oro en sellos de giro de 25 pesetas que «fueron sus traídos» de la Hacienda.

Mayo 22.—Capturó á D. Ramon Homenes y Ferrer, ocupándole 7.500 pesos en sellos de giro de la misma cantidad y procedencia que los anteriores.

Junio 26.—Ocupó 500 pesos oro en efectos timbrados que se «vendian clandestinamente» en la calle de Empedrados; asimismo, 1.177 pesos 50 centavos oro en dichos efectos, en la calle de Teniente-Rey, y 485 pesos más en la calle de la Industria.

Octubre 31.—Sorprendió seis baules llenos de efectos que, procedentes de los Estados Unidos, habia pasado de contrabando por el muelle de Caballería D. José Bazar, deteniendo á éste y á dos carabineros cómplices del mismo.

Noviembre 1.—Capturó á 11 individuos que se ocupaban en la «venta clandestina de efectos timbrados falsificados», descubriendo el día 6 del mismo en la calle del Cristo, núm. 19, la fábrica de dichos efectos.

Noviembre 17.—Sorprendió en la recaudación de contribuciones de Cárdenas una maleta llena de recibos de contribucion, unos en blanco y otros «con firmas falsificadas», deteniendo á dos empleados de aquella recaudación.

Noviembre 18.—Ocupó 47.000 pesos oro en recibos de contribucion que habian sido «sustraidos» de la Administracion Económica de la provincia, capturando á varios empleados de la misma y justificando en el curso del expediente que formó que el desfalco de aquéllos ascendia á «un millón doscientos mil pesos oro», de cuyo hecho tenia conocimiento desde un año antes la Direccion de Hacienda, «sin haber dado cuenta á los tribunales de justicia».

Noviembre 29.—Inició expediente por «fraudes cometidos en la recaudacion de contribuciones» de la provincia de Matanzas y auxilió al gobernador la provincia que, personalmente, se constituyó en la Tesorería general de Hacienda, deteniendo al segundo jefe de la misma, que resultó complicado en aquel delito, ocupándole documentos importantes; y en su consecuencia redujo á prision á D. Manuel Martinez, D. Victoriano Condi, D. Ramon de Casas y á D. Pedro Madiedo, pasado después á Matanzas, donde procesó por complicidad en dicho delito al jefe económico de aquella provincia y sus subalternos; juzgados éstos, se justificó un «desfalco de más de seiscientos mil pesos» oro en aquella provincia.

Diciembre 26.—Capturó á D. Enrique Caraga, D. Octavio Perez, D. Serafin Pla, D. Ricardo Pla, D. Francisco Javier Leukoul, D. Ramon Blandin, D. Manuel Minier, D. Manuel Fernandez Mayo, asociados en la «falsificacion de recibos de contribuciones».

1881.—Enero 14.—Capturó en la Ordenación general de pagos al oficial de la misma, D. Ramon de Arregui, «por fraude».

Enero 16.—En momentos en que se fugaba para el extranjero, capturó al habitado del resguardo, D. Pedro Valdes, reclamado «por fraude» de gran consideración á la Hacienda por medio de la «alteración de las nóminas» del cuerpo.

Enero 29.—Capturó á D. Ramon Perez Carrillo y otros empleados de Hacienda, sujetos á causa iniciada «por fraude».

Febrero 7.—Sorprendido á bordo del vapor ingles Tiber 60 quintales de tabaco en rama, que se intentaba «pasar de contrabando» en el puerto de la Habana, y 10.000 tabacos torcidos, todo lo que venia oculto en grandes baules.»

Figúrense nuestros lectores lo que hubiera sucedido si en lugar de un Trujillo hubiera habido varios.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Fernando Alvarez, vocal vicepresidente de la comision especial arancelaria, y nombrando en su lugar á D. Salvador de Albacete.

Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Victor Balaguer, D. José Ferrer y Vidal, D. Juan Casanovas y don José Lers, vicepresidente y vocales de la Junta de informacion arancelaria.

Real orden aprobando el pliego de condiciones generales para los suministros de tabacos.

Ultramar.—Real decreto declarando cesante á D. Manuel Romero, administrador general de Loterias de la isla de Cuba, y nombrando en su lugar á D. José de la Torre.

Otro nombrando ordenador de pagos de la isla de Cuba á D. Ignacio Maria Juarez.

Otro disponiendo que los gobernadores generales de las islas de Cuba y Puerto Rico promulguen la Constitucion de la Monarquía.

Otro disponiendo que la ley de 7 de Enero de 1879 se aplique y observe en la isla de Cuba con las modificaciones consignadas en el texto adjunto.

Interior

Las inundaciones

Telegramas oficiales recibidos anoche: «Sevilla 8 (seis 45 t.).»

El secretario del Gobierno al ministro de la Gobernacion:

«El tren núm. 21, que salió hoy de ésta á las diez 40 de la mañana conduciendo el correo, en el que iba el Excmo. señor ministro de Fomento, ha llegado á Córdoba con dos horas de retraso por haberse detenido en Tunas á consecuencia del descarrilamiento del tren de Mérida que cruzaba en dicho punto.

No ha ocurrido novedad de ninguna especie.»

Sevilla 8 (tres t.).

El secretario del Gobierno al ministro de la Gobernacion:

«Salió en tren-correo el Excmo. señor ministro de Fomento, despedido por todas las autoridades, corporaciones y numeroso público. Acompañante comisiones del Ayuntamiento, comité constitucional y amigos particulares hasta Córdoba. Al partir el tren fué saludado con entusiastas vivas á S. M. el Rey, al señor ministro y al Gobierno por su paternal solicitud por Sevilla y poblaciones ribereñas.

Inmediatamente despues se ha embarcado el señor gobernador para la villa de la Algaba, acompañándole una comision de la Sociedad Protectora de los animales y plantas, que ofrecerá á los algabenses un rancho de 1.000 raciones y 600 hogazas de pan, facilitadas por dicha autoridad civil; hasta el regreso del señor gobernador, que espero sea esta noche si no ocurre accidente desagradable en tan peligrosa excursion, queda encargado del despacho.»

Granada 8 (cinco 50 t.).

El alcalde de Motril, con esta fecha, me manifiesta que acaba de regresar del sitio por donde se ha desbordado el rio Guadalefo, causando pavor tanto desastre. Se ocupan algunos centenares de hombres reparando en lo posible tanto mal, haciendo cuanto humanamente se puede para que las aguas vuelvan á su cauce.

En otro telegrama manifiesta el referido alcalde la necesidad de que vaya un ingeniero, para evitar con sus conocimientos y cooperacion de trabajadores mayores males.

Málaga 8 (tres 50 t.).

Por interrupcion de la linea férrea no han llegado hoy partes de los pueblos Casa Bermeja y Periana de siniestros ocurridos por el furioso temporal. En ambos pueblos hay grandes pérdidas en propiedades rurales y casas destruidas en bastante número, quedando sin albergue y recursos muchas personas. Desgracias personales en Casa Bermeja, tres, por hundimientos de casas.

Málaga 8 (cuatro 30 t.).

Interrumpida de nuevo la vía férrea por grandes corrimientos del desmonte entre los túneles 6 y 7.

Detenidos trenes en Alora y Gobantes. El jefe del movimiento dice que hay imposibilidad de circular ni aun con trasbordo ni hoy ni mañana. Son grandes los perjuicios que se siguen á este importante comercio con tanto retraso de la correspondencia.

Sevilla 8 (cuatro 20 t.).

El gobernador ha salido para el pueblo de la Algaba. En ésta mucha agua todavía, pero el rio decrece. No hay una sola nube sobre el horizonte y el barómetro sube.

Málaga 8 (cuatro 50 t.).

Ha desaparecido todo peligro. El Gualmedina ha vuelto á su cauce, y el tiempo ha mejorado.»

Del fondo de calamidades se han concedido por el Gobierno 1.000 pesetas al pueblo de Casa Bermeja y otras 1.000 á Periana (Málaga).

Los bandidos de Guadix

Nuestro colega El Defensor de Granada da en el número de ayer los siguientes interesantes detalles referentes á la muerte de los célebres bandoleros de Guadix:

«Sabedor el capitán Tafalla de que los prófugos solian recogerse en la cortijada de los Agustinos, término de La Peza, determinó sorprenderlos, y pidió, á fin de no errar el golpe, que le acompañase el teniente D. Juan de Arcos y algunos otros guardias. Enviósele la fuerza pedida, y el 2 del corriente, día oscuro y de lluvias torrenciales, salieron de La Peza el capitán Tafalla, el teniente Arcos, el cabo segundo Fernandez Martin y 13 guardias, acompañados del alcalde del pueblo y dos hombres más. Sufriendo mil fatigas, llegaron al cortijo, que pertenece á un tal Gonzalez, y cercaronlo despues de tener el convencimiento de que se hallaban allí Sierra y Olivencia, los cuales, al punto que advirtieron la llegada de los perseguidores, se parapetaron, y al entrar los guardias José y Manuel Montero, dispararonles, produciendo á éste una contusion en la cara.

Roto el fuego, no cesó en toda la noche. Los bandidos se defendian como tigres; los guardias atacaban como héroes. La lluvia caia á torrentes.

El aire de la sierra, cargado de partículas de hielo, cortaba como un cuchillo.

«¡Alerta! ¡Alerta!»—repetian los guardias amenudo á fin de atemorizar á los bandoleros, y á cada ¡alerta! seguíase un disparo.

Los prófugos, dentro del cortijo, llegaron á creer que les sitiaba todo un batallón.

«¡Ya llegó nuestra última hora!»—dijéronle al cortijero.—«Esta noche dormimos en la eternidad.»

El fuego siguió hasta las cuatro de la madrugada.

Oyéronse lastimeros gemidos en el interior de la casa. Preguntan los guardias qué ocurre, y se les contestó que el dueño del cortijo, su esposa y cinco hijos desahaban salir. Entonces se suspendieron momentáneamente las hostilidades, y aquéllos abandonaron el caserío. La mujer estaba en cinta; los pequeñuelos, asustados, lloraban desesperadamente.

A continuacion reanudóse el combate. El fuego que hacian los bandidos era horroroso; las balas de los perseguidores se embotaban en los muros.

Intimidados los prófugos á rendirse, contestaban con injurias.

«Antes nos harán pedazos—decian. Se resolvió incendiar el cortijo á fin de no tener bajas sin resultado. La fuerza convino en costear de su peculio la reconstruccion, si el Estado no lo hiciese por su cuenta.

El guardia Agapito Cillera Salvador llegóse hasta la pared con el propósito de abrir una brecha: al segundo golpe de azodon, una bala le rompió el brazo por dos partes, otra le atravesó el vientre. Tan graves fueron las heridas, que de sus resultados falleció ayer el infeliz.

Eran las nueve de la mañana. Se comprendió que habia que adoptar medios extremos. Envióse por petróleo á Guadix y Güejar Sierra, continuando, en el interin, el asedio y la vigilancia.

A las cinco de la tarde se presentó el alcalde de Güejar Sierra con quince hombres y dos latas de petróleo. La operacion que se pensaba hacer era muy difícil y arriesgada: todos, sin embargo, se ofrecieron.

El guardia segundo Gabriel Castro Peña, con un valor heroico y con una agilidad pasmosa, se subió por la pared al tejado del caserío. Desde allí roció los muros, las puertas y un gran monton de leña con el inflamable aceite, vertiendo una lata por la chimenea.

Se prendió fuego á un costado, descendió el guardia por el otro y las llamas rodearon sinistramente el edificio.

Los bandoleros no mudaron de opinion: con loca audacia persistian en morir antes que rendirse.

El cortijo quedó hecho cenizas. Cuando el teniente coronel procedió á registrar los escombros, hallóse dos cadáveres calcinados, y junto á ellos un fusil Remington, otro Berdan, una pistola de dos cañones y algunas cápsulas.

Tal ha sido el fin de los bandoleros: vida de fiera, muerte de lobo.

Terminaremos. El coronel Soto acudió con su fuerza al sitio del suceso inmediatamente que de él tuvo noticia. El capitán Tafalla se portó con indecible arrojo y el teniente Arcos hizo prodigios de valor, tenacidad y astucia, demostrando gran corazon y un profundo conocimiento del país. Los demás guardias rivalizaron en bravura, distinguiéndose el infeliz Cillera y Gabriel Castro.

Ademas del guardia muerto hay otro herido, y contusos el capitán Tafalla y el teniente Arcos.

Los prófugos hicieron más de 100 disparos.»

Telegramas

Paris 8.

Segun noticias de Roma, de origen fidedigno, es muy probable que la derecha de la Cámara sea invitada por el rey á formar Gabinete.

Lisboa 8.

Hoy ha fallecido el ministro del Brasil en esta corte.

Paris 8.

Senado.—Se aprueba definitivamente la ley fijando los aranceles de aduanas, con las últimas modificaciones introducidas por la Cámara de diputados.

Despues se aprueba por unanimidad y sin discusion el proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito extraordinario de 5.690.000 francos con destino á la guerra contra los krumirs.

Argel 8.

Se asegura que el bey de Túnez prepara una protesta contra la entrada del ejército frances en el país habitado por los krumirs.

No ha ocurrido ningún nuevo combate con aquellas tribus desde el día 30 de Marzo.

Paris 8.

Los fondos italianos han tenido hoy una gran baja á consecuencia de la crisis ministerial ocurrida en Roma.

San Petersburgo 8.

Hoy ha empezado la vista de la causa contra los autores y cómplices del asesinato del czar de Rusia.

En la audiencia de hoy se ha oido al reo Jeliakoff, quien ha dicho que él es cristiano, y por lo tanto debia luchar por la verdad y sostener la causa de los débiles y los oprimidos.

Roma 8.

La escuadrilla acorazada italiana que se hallaba en Spezia ha recibido el orden de dirigirse inmediatamente á las aguas de Gaeta.

No es exacto, como se ha dicho, que se ha dispuesto que salga en direccion á Túnez.

Sus instrucciones se limitan por ahora á permanecer en las aguas del antiguo reino de Nápoles.

Se desmienten los rumores que han circulado aqui de que el gobierno italiano abraza proyectos ambiciosos respecto á la regencia de Trípoli.

Continúa la crisis. Hasta ahora han fracasado todas las combinaciones para un ministerio de transaccion.

Londres 8.

La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones con motivo de las fiestas de Pascua, hasta el 25 del corriente, y la de los Lores hasta el 5 de Mayo.

Colonia 8.

La Gaceta de esta ciudad confirma hoy la noticia de la prision en San Petersburgo del gran duque Nicolas, primo hermano del czar é hijo del gran duque Constantino. Añade que la prision se llevó á cabo el

martes último, y que se ha descubierto que estaba afiliado á los nihilistas.

El mismo periódico dice que se ha llegado á suponer que dicho príncipe estaba comprometido en el último atentado contra el czar Alejandro.

Paris 8.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francos, 83'15 0/0.—5 por 100 id., 120'00.—Exterior español, 22.—Interior, 21 7/8.—Deuda amortizable interior, 00 00.—Exterior, 42 0/0.—Obligaciones de Cuba, 484'00.—Consolidados ingleses, 100 11/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 7/16.—Exterior, 21 11/16.—Amortizable exterior, 42 1/2.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 486'25.

Argel 9.

Un soldado del 59 de linea que desapareció el 30 del pasado despues del combate contra los krumirs, ha sido hallado con horrosas mutilaciones.

La nariz y las orejas le habian sido cortadas y arrancadas las uñas. Murió á las veinticuatro horas, enmedio del mayor sufrimiento.

Este hecho ha producido general indignacion, particularmente entre las tropas, que arden en deseos de batirse con el enemigo.

Ecos de Madrid

Ayer, á las cuatro de la tarde, fué detenido en la Puerta del Sol por el guardia de seguridad Luis Altozano Martin, auxiliado del de policía urbana Manuel Rizo Lopez, el presunto autor del asesinato cometido en la madrugada de ayer en la calle de la Salud, núm. 21.

Conducido á la prevencion del distrito, é interrogado por el oficial de servicio, don Andres Corsino, manifestó se llamaba Antonio Martin Serrano, de treinta años de edad, soltero, natural de Zaragoza, y empleado en el Tribunal Mayor de Cuentas del Reino con el sueldo de 5.000 rs.

Segun declaracion del hijo de la víctima, el presunto asesino ha sido siempre considerado por él como el novio de su madre, añadiendo que aquélla le habia manifestado que en este mes contraeria matrimonio con dicho Martin Serrano, que ha sido puesto en incomunicacion en la carcel de Villa.

Segun se decia á última hora, la misma noche que se cometió el crimen habia estado en casa de unos señores solicitando fueran padrinos de su boda.

El presunto autor de tan horrendo atentado es alto, moreno, elegante, de fisonomía simpática y agradable conversacion, que hace suponer en él una educacion esmerada.

Segunda edicion

Se ha pedido informe á los letrados del Ayuntamiento sobre las nuevas proposiciones del propietario de la casa núm. 18 de la calle de Peligros.

Con datos ciertos, podemos insistir en que el asunto de la Diputacion de Navarra, sobre pago de suministros de la última guerra civil, se resolverá brevemente y con arreglo á la más estricta justicia.

Una vez más podemos asegurar que cuanto se refiere á supuestas disidencias del Sr. Posada Herrera con el Gobierno carece por completo de fundamento.

Hablar de esto es perder el tiempo y ganar fama de cándidos.

A las dos de esta tarde se ha verificado en Palacio la recepcion oficial de los comisionados de Asturias, y con la mayor solemnidad ha tenido efecto la imposicion de la cruz de la Victoria á S. A. R. la princesa de Asturias.

Los ministros y otros dignatarios vestian de gran uniforme.

Esta mañana ha regresado de Andalucía el ministro de Fomento, habiendo estado esta tarde á la ceremonia de Palacio.

Despues de terminado el acto oficial de Palacio, la princesa de Asturias, con sus aya, ha paseado en coche por el Retiro.

Despues de terminada la ceremonia oficial de Palacio se han reunido en Consejo los ministros en la secretaria de Estado, y á la hora de cerrar nuestra edicion continuaban reunidos.

En los centros oficiales se han recibido esta tarde los siguientes telegramas: «Huelva 9 (doce 20 m.).»

Del gobernador al ministro de la Gobernacion: «Acabo de recibirse el correo del 6. Falta sólo la expedicion del 7.

Continúan los trabajos para la recomposicion de la vía férrea.»

Sevilla 9 (ocho 30 m.). Del gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Acabo de regresar del inundado pueblo de la Algaba, para donde salí á las doce de la mañana de ayer en una lancha del vapor Vargas, acompañado del diputado á Cortes D. Ignacio Vazquez, teniente de navío Rodriguez Rivera, del oficial primero de secretaría Sr. Sicilia, y de mi secretario particular, Sr. Carrillo, con provisiones y socorros en metálico.

Tres horas de navegacion, venciendo las corrientes con gran trabajo, remolcados por un pequeño vapor en el último tercio del camino, fueron necesarias para arribar á dicho pueblo, que presenta el aspecto más desconsolador. Una agrupacion de casas, enmedio de un extenso mar de fango, es el cuadro que ofrece. Muchas casas amenazan ruina.

Durante el período álgido de la inundacion, más de 1.000 personas han estado guarecidas en un torreón para preservarse del furor de las aguas.

Se les ha ocurrido en nombre de S. M. con 6.000 reales, y con ochocientas libras de pan y un abundante rancho dado por la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.

El más vivo agradecimiento ha sido la recompensa de estos donativos. Incesantemente vivas á S. M. el Rey, al Gobierno y á mi autoridad se han dejado oír durante mi permanencia en dicho pueblo.

El regreso se ha efectuado sin novedad. El rio decrece sin cesar, y es de esperar que en un par de dias vuelva á su cauce natural.»

Los últimos partes recibidos de Sevilla dicen que apesar de haber amanecido hoy con algunas nubes en el horizonte, el tiempo mejora visiblemente. Las aguas del Guadalquivir decrecen, siendo su altura 13 pies sobre el nivel ordinario, habiendo desaparecido la inundacion en el barrio de Triana y en casi todas las calles de la ciudad.

Telegramas de la tarde

Lisboa 9.

Las noticias telegrafadas al extranjero sobre la situacion de Portugal son exageradas en concepto de los ministeriales.

Este reino se encuentra en un estado normal.

Los ministros estudian los asuntos pendientes, para pedir en su día una resolucion de las Cortes.

El Sr. Dantas, ministro que era de Portugal en Londres, ha tomado posesion de la cartera de Negocios extranjeros.

La actitud de la Sociedad Geográfica de Lisboa carece de importancia política.

Londres 9.

Los periódicos de Nueva York dicen que el capitán general de Cuba se ha opuesto á la emision de doce millones de pesos en billetes que queria realizar el Banco Español de la Habana, interin no se reciban instrucciones del Gobierno de Madrid sobre dicho asunto.

Los telegramas de San Petersburgo anuncian cambios importantes en el ministerio de la Guerra de Rusia.

Londres 9.

Varios propietarios de importantes casas de banca y cambio de Londres han dirigido al ministro marqués de Hartington una Memoria pidiendo que Inglaterra tome parte en la conferencia monetaria internacional.

Constantinopla 9.

Se han recibido nuevos detalles sobre la gran catástrofe ocurrida en la isla de Chio con motivo del terremoto.

Segun los datos oficiales, se sabe que el número de muertos y heridos se eleva á la cifra de 16.000.

Tales han sido los efectos de la destruccion, que es imposible extraer los millares de cadáveres que están sepultados aun entre los escombros.

Midhat-baja, encargado por el gobierno turco de sanear la isla, ha dispuesto que se derriben las murallas que han quedado en pie y amenazan desplomarse, y hacer uso de desinfectantes para evitar que los cadáveres insepultos corrompan el aire y originen una epidemia.

Marsella 9.

Continúan saliendo tropas con destino á la Argelia.

Se cree que irán á Africa más de 30.000 hombres.

Paris 9.

La proposicion de Luis Blanc pidiendo la abolicion de la pena de muerte será desechada por la Cámara de diputados, pues la mayoría es hostil á dicha supresion.

Roma 9.

Los buques acorazados italianos María Pia y Roma han anclado en el puerto de Gaeta.

Argel 9.

Se espera de un momento á otro la noticia de haberse reanudado las hostilidades contra los krumirs.

El ejército tunecino se está concentrando cerca de la frontera argelina.

Bolsa

DEL DIA 9 DE ABRIL. COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including VONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 8 por 100, and various bond prices.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Foguin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos. Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estanco en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, carando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D Juan Pecoine; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señoras Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, 1, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsets han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese.

Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA

Leconomía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE

Ocaban de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos: precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolese Local nuevo

SE CEDE UNA TIENDA DE DOS HUE-

cos, con habitacion, cerca de la Puerta del Sol. Bordadores, 7 duplicado, porteria, darán razon.

VACA Y CARNERO Á 22.—SIN HUE-

so á 30.—Tocino á 28.—Manteca á 30.—Jamones á peseta.—Espiritu Santo, 18.

A 27 DE ABRIL PRÓXIMO

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extraccion del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extraccion durará hasta 18 de Mayo próximo—es decir, 22 dias. En junto consta este sorteo aún de 26.740 premios y 70.600 billetes; es, por tanto, considerabilísima la probabilidad de ganar, pues aproximativamente saldrá premiado uno de cada tres billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 dias. El mayor premio que en el caso más feliz puede ganarse importa

2.000.000 DE REALES

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

Table with 3 columns: Reales, Reales, Reales. Lists various prize amounts and their frequencies.

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 dias de la extraccion

600 REALES

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero á fin de que segun lo que permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden tambien medios billetes originales á 300 Reales y cuartas partes de billetes originales á 150 Reales, revestidos lo mismo que los billetes enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mutuo ó en sellos de correo españoles, eventualmente tambien en billetes de Banco españoles.—Inmediatamente despues de la extraccion todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del gobierno y por nuestra mediacion. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos á

la casa expendedora principal

ISENTHAL Y Ca BANQUEROS HAMBURGO ALEMANIA

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan á los 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extraccion de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número 61.060 un premio de

500.000 reales,

cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricacion, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs libra. La tinta de esta periódico es de 4 rs. libra, de dicha fabrica. Los pedidos se harán PASEO DEL OBELISCO, número 7, Madrid, Chamberí.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO